

C.P. SANTA OLAYA (GIJÓN)

PROGRAMACIÓN MÚSICA

EDUCACIÓN PRIMARIA

CURSO: 4º

## ÍNDICE

1. *Introducción*
2. *Organización y secuenciación del currículo en unidades de programación.*
1. 3. *Evaluación: Instrumentos, procedimientos de evaluación y criterios de calificación.*
  3. 1. *Promoción*
4. *Medidas de refuerzo y de atención al alumnado.*
5. *Concreción de planes, programas y proyectos.*
6. *Desarrollo de las actividades complementarias.*
7. *Recursos didácticos y materiales complementarios.*
8. *Indicadores de logro y procedimientos de evaluación de la programación didáctica.*
9. *Programación en caso de actividad lectiva semipresencial/no presencial.*

## 1 - INTRODUCCIÓN

El presente curso 2021-22 viene completamente condicionado por la adversa situación en la que nos encontramos a causa de la pandemia por el COVID-19 y estas circunstancias repercuten en algunos aspectos que deberemos tener en cuenta en nuestra programación:

- Deberán replantearse determinadas actividades que se realizaban de forma habitual, debido al protocolo de seguridad, buscando nuevas soluciones organizativas en nuestras aulas, en cuanto a uso de espacios y materiales.
- Queremos señalar la importancia de aprovechar al máximo la oportunidad de trabajar con enseñanza presencial, ya que, hay determinados contenidos relacionados con aspectos tales como la autonomía personal, el lenguaje, la adquisición de hábitos, la socialización y las relaciones interpersonales y el desarrollo emocional, así como todos aquellos aprendizajes que requieren de una actividad manipulativa, entre otros aspectos, en los cuales resulta difícil, por no decir imposible, incidir a distancia. Por ello, en el hipotético caso de un escenario de enseñanza semipresencial o no presencial, así como en la atención del alumnado que no pueda asistir al centro por motivos de salud debidamente justificados o de aislamiento preventivo, tendremos que considerar la heterogeneidad de nuestro alumnado y prever la diversidad de situaciones familiares que podemos encontrar; no todas las familias tienen la disponibilidad para ayudar a sus hijos e hijas de igual manera ni la posibilidad de acceder a los medios tecnológicos necesarios. Por ello, deberemos procurar diseñar actividades variadas en las que pueda participar de una u otra forma todo el alumnado, así como buscar cauces de comunicación con las familias que permitan que todas estén informadas de las tareas propuestas. En ese sentido, nos adecuaremos a lo que, de forma general, se establezca en nuestro centro y dicte nuestra Consejería.
- Los procedimientos de análisis y recogida de información al inicio de curso nos han ayudado a que los órganos de coordinación docente, en concreto la Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP) hayan establecido las propuestas de actuación y adaptación de los procesos educativos necesarias.

## 2. ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL CURRÍCULO EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN.

(Distribución temporal de los contenidos)

<i>PRIMER TRIMESTRE</i>	<i>SEGUNDO TRIMESTRE</i>	<i>TERCER TRIMESTRE</i>
Unidad 1: Músicas mediterráneas 9 de septiembre al 28 de octubre	Unidad 3: Raíces musicales africanas 10 de enero al 18 de febrero	Unidad 5: Música Norteamericana 19 de abril al 13 de mayo
Unidad 2: Europa musical 3 de noviembre de 23 de diciembre	Unidad 4: Músicas de Asia y Oceanía 21 de febrero al 8 de abril	Unidad 6: Música Iberoamericana 16 de mayo al 21 de junio

Los contenidos correspondientes a niveles anteriores que no se han podido desarrollar se incorporarán como refuerzo e introducción a los correspondientes a este nivel de Primaria.

### Unidad 1: Músicas Mediterráneas

<i>Criterio evaluación del área</i>	<i>Criterio evaluación de nivel (Resultado de aprendizaje)</i>	<i>Estándares de aprendizaje ORIENTATIVOS</i>	<i>C.C.</i>	<i>Contenidos</i>
B1- Conocer ejemplos de	C.1.1. Escuchar de forma	• Conoce, entiende y	Conciencia y expresiones	Bloque 1: El oído

obras variadas de nuestra cultura y otras para valorar el patrimonio musical conociendo la importancia de su mantenimiento y difusión aprendiendo el respeto con el que deben afrontar las audiciones y representaciones.

activa una obra musical, ya sea en el aula o fuera de ella, valorando el silencio como marco necesario para la audición y disfrute de la misma.

C.1.2. Explicar los sentimientos, las sensaciones y las ideas que les sugiere la audición de una obra musical, ya sea oralmente o por escrito.

C.1.3. Manifestar su opinión personal sobre la obra musical escuchada de forma razonada y aceptar las opiniones diferentes de los demás.

C.1.4. Reconocer algunas de las obras musicales escuchadas en el aula y recordar datos importantes sobre ellas.

C.1.5. Manifestar interés y respeto por las obras musicales de procedencias y estilos variados.

C.1.6. Reconocer algunas obras musicales asturianas significativas.

C.1.7. Identificar características de profesiones relacionadas con la música en distintos campos.

observa las normas de comportamiento en audiciones y representaciones musicales.

- Comprende, acepta y respeta el contenido de las normas que regulan la propiedad intelectual en cuanto a la reproducción y copia de obras musicales.

culturales  
(Objetivos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8)

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología  
(Objetivo 6, 8)

Aprender a aprender  
(Objetivos 1, 4, 6)

Comunicación lingüística  
(Objetivos 1, 4, 6, 7)

Competencias sociales y cívicas  
(Objetivos 3, 4, 5, 8)

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor  
(Objetivos 2, 3, 6, 8)

Competencia digital  
(Objetivos 2, 4)

- Audición activa: *Danza noruega nº 2*, E. Grieg.
- Los instrumentos cotidiófonos.
- Música de otras culturas: *Mi farolillo* (Alemania).

Bloque 2: La voz

- Canción: *Treke treketré*.
- Las figuras musicales y la formación de sílabas rítmicas: blanca, negra, corcheas, semicorcheas.
- El pulso.

Bloque 3: El cuerpo

- Danza e interpretación coreográfica.

**B2- Interpretar como solista o en grupo, mediante la voz o instrumentos, utilizando el lenguaje musical, composiciones sencillas que contengan procedimientos musicales de repetición, variación y contraste, asumiendo la responsabilidad en la interpretación en grupo y respetando, tanto las aportaciones de las demás personas como a la persona que asume la dirección.**

**C.2.1. Imitar y reproducir esquemas rítmicos con la voz, la percusión corporal o los instrumentos escolares en nivel creciente de dificultad.**

**C.2.2. Acompañar composiciones musicales diversas controlando la pulsación y la velocidad y cuidando los contrastes de intensidad.**

**C.2.3. Leer, escribir e interpretar breves fórmulas rítmicas y melódicas, así como canciones y piezas instrumentales sencillas con distintos tipos de grafías.**

**C.2.4. Interpretar canciones y piezas tradicionales y mostrar una actitud respetuosa hacia la cultura asturiana así como una actitud positiva hacia su conservación.**

**C.2.5. Tocar coordinadamente con el resto del grupo el instrumento y la parte que le corresponde en la instrumentación.**

**C.2.6. Identificar, nombrar y comentar los signos y**

- Reconoce y clasifica instrumentos acústicos y electrónicos, de diferentes registros de la voz y de las agrupaciones vocales e instrumentales.

- Utiliza el lenguaje musical para la interpretación de obras.

- Traduce al lenguaje musical convencional melodías y ritmos sencillos.

- Interpreta piezas vocales e instrumentales de diferentes épocas, estilos y culturas para distintos agrupamientos con y sin acompañamiento.

- Conoce e interpreta canciones de distintos lugares, épocas y estilos, valorando su aportación al enriquecimiento personal, social y cultural.

**B3- Adquirir capacidades expresivas y creativas que ofrecen la expresión corporal y la danza valorando su aportación al patrimonio y disfrutando de su interpretación como una forma de interacción social.**

términos del lenguaje musical que utiliza la partitura.  
**C.2.7.Utilizar adecuadamente los recursos disponibles, mantenerlos ordenados y en buen estado.**

**C.3.1.Controlar la postura general del cuerpo y de los segmentos corporales, ya sea estática o en movimiento.**

**C.3.2.Ajustar la postura corporal, los movimientos o los gestos al tempo y la dinámica de la música.**

**C.3.3. Realizar actividades de expresión corporal y mímica libres, dirigidas o sugeridas, adaptándose al carácter de la música y a las emociones que provoca.**

**C.3.4. Reproducir los movimientos de una danza ajustados a la forma musical y coordinándose con el grupo.**

**C.3.5. Conocer danzas tradicionales de Asturias y de otras procedencias y valorar**

- **Identifica el cuerpo como instrumento para la expresión de sentimientos y emociones y como forma de interacción social.**
- **Controla la postura y la coordinación con la música cuando interpreta danzas.**
- **Conoce danzas de distintas épocas y lugares valorando su aportación al patrimonio artístico y cultural.**
- **Reproduce y disfruta interpretando danzas tradicionales españolas entendiendo la importancia de su continuidad y el traslado a las generaciones futuras.**
- **Inventa coreografías que corresponden con la forma interna de una obra musical y conlleva un orden espacial y temporal.**

	<p>la importancia de su conservación.</p> <p><b>C.3.6. Aportar sugerencias de pasos y desplazamientos ajustados a un motivo musical en la creación colectiva de una danza.</b></p> <p><b>C.3.7. Realizar las actividades de expresión corporal y danza con afán de superación y actitudes de respeto y aceptación de las demás personas.</b></p>			
--	--	--	--	--



## Unidad 2: Europa musical

Criterio evaluación del área	Criterio evaluación de nivel (Resultado de aprendizaje)	Estándares de aprendizaje ORIENTATIVOS	C.C.	Contenidos
<p>B1- Analizar la organización de obras musicales sencillas y describir los elementos que las componen.</p>	<p>C.1.1. Discriminar auditivamente voces masculinas y femeninas, agudas o graves.            C.1.2. Identificar auditivamente y clasificar según su grupo o familia los instrumentos de percusión del aula.            C.1.3. Reconocer visual y auditivamente e identificar por su nombre instrumentos acústicos, electrónicos y tradicionales asturianos muy usuales.            C.1.4. Distinguir el tempo y los cambios contrastados de intensidad.            C.1.5. Identificar un motivo rítmico o melódico en la audición de una obra musical.            C.1.6. Seguir la música escuchada en un musicograma o una partitura de signos no convencionales o convencionales.            C.1.7. Representar gráficamente elementos y</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Distingue tipos de voces, instrumentos, variaciones y contrastes de velocidad e intensidad tras la escucha de obras musicales, siendo capaz de emitir una valoración de las mismas.</li> <li>• Se interesa por descubrir obras musicales de diferentes características, y las utiliza como marco de referencia para las creaciones propias.</li> </ul>	<p>Conciencia y expresiones culturales (Objetivos 3, 4, 5, 6)</p> <p>Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (Objetivos 1, 5)</p> <p>Aprender a aprender (Objetivos 1, 2, 5, 7)</p> <p>Comunicación lingüística (Objetivos 1, 3, 6, 7, 8)</p> <p>Competencias sociales y cívicas (Objetivos 1, 2, 4, 5, 8)</p> <p>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (Objetivos 1, 3, 4)</p> <p>Competencia digital (Objetivo 3)</p>	<p>Bloque 1: El oído</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Audición: <i>Quodlibet</i> de canciones.</li> <li>• Discriminación auditiva en fragmentos de obras vocales de los distintos tipos de voces.</li> <li>• Clasificación de las voces humanas.</li> </ul> <p>Bloque 2: La voz</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Canciones: <i>Quodlibet Farolera</i>, <i>Arrorró</i>, <i>Aserrín...</i></li> <li>• «<i>Laudemus virginem</i>» (<i>Llivre Vermell</i>), canon a tres voces.</li> <li>• Flauta y láminas: <i>¡Agáchate, que vienen!</i> (nota MI).</li> </ul> <p>Bloque 3: El cuerpo</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Lenguaje musical de gestos (Kodály) para entonación de pentatónica de DO.</li> <li>• Música y movimiento: <i>Kwaheri</i> (Kenia).</li> <li>• Creación de movimientos: <i>Nadie sabrá</i> (EE.UU.).</li> </ul>

**B2- Entender la voz como instrumento y recurso expresivo, partiendo de la canción y de sus posibilidades para interpretar, crear e improvisar.**

características de la música escuchada, estableciendo una relación entre lo que suena y la grafía utilizada.  
**C.1.8. Describir y explicar, oralmente o por escrito, características destacadas de obras musicales escuchadas utilizando un lenguaje correcto.**  
**C.1.9. Realizar las actividades propuestas asumiendo las normas que facilitan un buen clima de trabajo.**

**C.2.1. Interpretar de forma expresiva y memorizada las canciones y ritmos vocales aprendidos en el aula, con una respiración, afinación y articulación adecuadas.**  
**C.2.2. Interpretar sencillos recitados rítmicos inventados a partir de adivinanzas, refranes, poesías, etc.**  
**C.2.3. Improvisar con la voz, libremente, diseños melódicos a partir de palabras o frases en contexto de juego musical.**  
**C.2.4. Coordinarse con el grupo en la interpretación de canciones y ritmos procurando igualar la**

• **Reconoce y describe las cualidades de la voz a través de audiciones diver1  
º EP 2º EP 3º EP 4º EP 5º EP  
6º EP sas y recrearlas.**

B3- Adquirir capacidades expresivas y creativas que ofrecen la expresión corporal y la danza valorando su aportación al patrimonio y disfrutando de su interpretación como una forma de interacción social.

intensidad de las voces.  
C.2.5. Controlar progresivamente la intensidad de la voz hablada, contribuyendo a lograr un ambiente de trabajo adecuado.

C.3.1. Controlar la postura general del cuerpo y de los segmentos corporales, ya sea estática o en movimiento.

C.3.2. Ajustar la postura corporal, los movimientos o los gestos al tempo y la dinámica de la música.

C.3.3. Realizar actividades de expresión corporal y mímica libres, dirigidas o sugeridas, adaptándose al carácter de la música y a las emociones que provoca.

C.3.4. Reproducir los movimientos de una danza ajustados a la forma musical y coordinándose con el grupo.

C.3.5. Interpretar danzas tradicionales de Asturias y de otras procedencias y valorar la importancia de su conservación.

C.3.6. Aportar sugerencias de pasos y desplazamientos ajustados a un motivo musical en la creación colectiva de

- Identifica el cuerpo como instrumento para la expresión de sentimientos y emociones y como forma de interacción social.
- Controla la postura y la coordinación con la música cuando interpreta danzas.
- Conoce danzas de distintas épocas y lugares valorando su aportación al patrimonio artístico y cultural.
- Reproduce y disfruta interpretando danzas tradicionales españolas entendiendo la importancia de su continuidad y el traslado a las generaciones futuras.
- Inventa coreografías que corresponden con la forma interna de una obra musical y conlleva un orden espacial y temporal.

	<p>una danza.</p> <p>C.3.7. Realizar las actividades de expresión corporal y danza con afán de superación y actitudes de respeto y aceptación de las demás personas.</p>			
--	--	--	--	--

### Unidad 3: Raíces musicales africanas

<i>Criterio evaluación del área</i>	<i>Criterio evaluación de nivel (Resultado de aprendizaje)</i>	<i>Estándares de aprendizaje ORIENTATIVOS</i>	<i>C.C.</i>	<i>Contenidos</i>
<p>B.1- Analizar la organización de obras musicales sencillas y describir los elementos que las componen.</p>	<p>C.1.1. Discriminar auditivamente voces masculinas y femeninas, agudas o graves.</p> <p>C.1.2. Identificar auditivamente y clasificar según su grupo o familia los instrumentos de percusión del aula.</p> <p>C.1.3. Reconocer visual y auditivamente e identificar por su nombre instrumentos acústicos, electrónicos y tradicionales asturianos muy usuales.</p> <p>C.1.4. Distinguir el tempo y</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Distingue tipos de voces, instrumentos, variaciones y contrastes de velocidad e intensidad tras la escucha de obras musicales, siendo capaz de emitir una valoración de las mismas.</li> <li>• Se interesa por descubrir obras musicales de diferentes características, y las utiliza como marco de referencia para las creaciones propias.</li> </ul>	<p>ciencia y expresiones culturales (Objetivos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9)</p> <p>Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (Objetivos 5, 9)</p> <p>Aprender a aprender (Objetivos 1, 3, 9)</p> <p>Comunicación lingüística (Objetivos 2, 3, 4, 5, 7)</p> <p>Competencias sociales y cívicas (Objetivos 5, 6)</p>	<p><b>Contenidos</b></p> <p>Bloque 1: El oído</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Discriminación de instrumentos caseros tradicionales.</li> <li>• Audición activa: <i>Polca electromagnética</i>, J. Strauss II.</li> <li>• Discriminación de instrumentos idiófonos y membranófonos.</li> </ul> <p>Bloque 2: La voz</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Canción: Carnaval.</li> <li>• Tarea: Rosa amarilla (Brasil).</li> <li>• Interpretación con pequeña percusión de notas a contratiempo. <i>Polka</i></li> </ul>

B2- Entender la voz como instrumento y recurso expresivo, partiendo de la canción y de sus posibilidades para interpretar, crear e improvisar.

los cambios contrastados de intensidad.  
C.1.5. Identificar un motivo rítmico o melódico en la audición de una obra musical.  
C.1.6. Seguir la música escuchada en un musicograma o una partitura de signos no convencionales o convencionales.  
C.1.7. Representar gráficamente elementos y características de la música escuchada, estableciendo una relación entre lo que suena y la grafía utilizada.  
C.1.8. Describir y explicar, oralmente o por escrito, características destacadas de obras musicales escuchadas utilizando un lenguaje correcto.  
C.1.9. Realizar las actividades propuestas asumiendo las normas que facilitan un buen clima de trabajo.

C.2.1 Interpretar de forma expresiva y memorizada las canciones y ritmos vocales aprendidos en el aula, con una respiración, afinación y articulación adecuadas.  
C.2.2. Interpretar sencillos recitados rítmicos inventados

• Reconoce y describe las cualidades de la voz a través de audiciones diver1  
º EP 2º EP 3º EP 4º EP 5º EP 6º EP sas y recrearlas.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (Objetivos 1, 2, 4)  
Competencia digital (Objetivo 2)

*electromagnética* (J. Strauss).  
Bloque 3: El cuerpo  
*La yincana rítmica* con percusiones y desplazamientos: *Strangers in Moscow*, M. Jackson.

**B3-Adquirir capacidades expresivas y creativas que ofrecen la expresión corporal y la danza valorando su aportación al patrimonio y disfrutando de su interpretación como una forma de interacción social.**

a partir de adivinanzas, refranes, poesías, etc.  
**C.2.3.Improvisar con la voz, libremente, diseños melódicos a partir de palabras o frases en contexto de juego musical.**  
**C.2.4.Coordinarse con el grupo en la interpretación de canciones y ritmos procurando igualar la intensidad de las voces.**  
**C.2.5. Controlar progresivamente la intensidad de la voz hablada, contribuyendo a lograr un ambiente de trabajo adecuado.**

**C.3.1.Controlar la postura del cuerpo y de los diferentes segmentos corporales.**  
**C.3.2 Realizar distintos gestos, posturas o movimientos asociados a estímulos sonoros diferentes, a distintas velocidades e intensidades.**  
**C.3.3 Utilizar de forma libre**

- **Identifica el cuerpo como instrumento para la expresión de sentimientos y emociones y como forma de interacción social.**
- **Controla la postura y la coordinación con la música cuando interpreta**

o dirigida los gestos, posturas y movimientos para expresar las ideas y emociones que la música provoca.

**C.3.4.** Reproducir los movimientos de una danza coordinando el propio movimiento con el de otras personas.

**C.3.5.** Reconocer danzas tradicionales asturianas y de otros lugares.

**C.3.6.** Realizar movimientos o secuencias de movimientos inventados para crear una danza.

**C.3.7.** Participar en las actividades con una actitud positiva y de respeto hacia otras personas.

danzas.

- Conoce danzas de distintas épocas y lugares valorando su aportación al patrimonio artístico y cultural.

- Reproduce y disfruta interpretando danzas tradicionales españolas entendiendo la importancia de su continuidad y el traslado a las generaciones futuras.

- Inventa coreografías que corresponden con la forma interna de una obra musical y conlleva un orden espacial y temporal.

## Unidad 4: Músicas de Asia y Oceanía

<b>Criterio evaluación del área</b>	<b>Criterio evaluación de nivel (Resultado de aprendizaje)</b>	<b>Estándares de aprendizaje ORIENTATIVOS</b>	<b>C.C.</b>	<b>Contenidos</b>
B1- Analizar la organización de obras musicales sencillas y describir los elementos que las componen.	<p>C.1.1. Discriminar auditivamente voces masculinas y femeninas, agudas o graves.</p> <p>C.1.2. Identificar auditivamente y clasificar según su grupo o familia los instrumentos de percusión del aula.</p> <p>C.1.3. Reconocer visual y auditivamente e identificar por su nombre instrumentos acústicos, electrónicos y tradicionales asturianos muy usuales.</p> <p>C.1.4. Distinguir el tempo y los cambios contrastados de intensidad.</p> <p>C.1.5. Identificar un motivo rítmico o melódico en la audición de una obra musical.</p> <p>C.1.6. Seguir la música escuchada en un musicograma o una partitura de signos</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Distingue tipos de voces, instrumentos, variaciones y contrastes de velocidad e intensidad tras la escucha de obras musicales, siendo capaz de emitir una valoración de las mismas.</li> <li>• Se interesa por descubrir obras musicales de diferentes características, y las utiliza como marco de referencia para las creaciones propias.</li> </ul>	<p>Conciencia y expresiones culturales (Objetivos 1, 2, 3, 4, 5 6)</p> <p>Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (Objetivo 5)</p> <p>Aprender a aprender (Objetivos 1, 6)</p> <p>Comunicación lingüística (Objetivos 2, 3)</p> <p>Competencias sociales y cívicas (Objetivos 2, 4, 5,6)</p> <p>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (Objetivo 2, 3, 4, 5)</p> <p>Competencia digital (Objetivo 2)</p>	<p>Bloque 1: El oído</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencias sonoras con diversos tubos de reciclaje.</li> <li>• Audición activa: <i>Carmen</i>, Bizet.</li> <li>• Instrumentos de viento: discriminación auditiva.</li> </ul> <p>Bloque 2: La voz</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Canción: <ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>Los cuatro muleros</i>.</li> <li>- <i>Tarea: Chocolate (EE. UU.)</i>.</li> </ul> </li> <li>• Flauta (nota RE) y láminas: <i>Búscame en los Alpes</i>.</li> <li>• Lectura e interpretación de partitura en audición activa de <i>Carmen</i>, Bizet</li> </ul> <p>Bloque 3: El cuerpo</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Lenguaje musical de gestos (Kodály).</li> <li>• Los instrumentos de viento-metal en algunas danzas del centro de Europa: <i>la polca de la Estrella</i></li> </ul>



**B2- Interpretar como solista o en grupo, mediante la voz o instrumentos, utilizando el lenguaje musical, composiciones sencillas que contengan procedimientos musicales de repetición, variación y contraste, asumiendo la responsabilidad en la interpretación en grupo y respetando, tanto las aportaciones de las demás**

no convencionales o convencionales.  
**C.1.7. Representar gráficamente elementos y características de la música escuchada, estableciendo una relación entre lo que suena y la grafía utilizada.**  
**C.1.8. Describir y explicar, oralmente o por escrito, características destacadas de obras musicales escuchadas utilizando un lenguaje correcto.**  
**C.1.9. Realizar las actividades propuestas asumiendo las normas que facilitan un buen clima de trabajo.**

**C.2.1. Imitar y reproducir esquemas rítmicos con la voz, la percusión corporal o los instrumentos escolares en nivel creciente de dificultad.**

**C.2.2. Acompañar composiciones musicales diversas controlando la pulsación y la velocidad y cuidando los contrastes de intensidad.**

**C.2.3. Leer, escribir e interpretar breves fórmulas**

- **Reconoce y clasifica instrumentos acústicos y electrónicos, de diferentes registros de la voz y de las agrupaciones vocales e instrumentales.**
- **Utiliza el lenguaje musical para la interpretación de obras.**
- **Traduce al lenguaje musical convencional melodías y ritmos sencillos.**
- **Interpreta piezas vocales**

*(Alemania).*

<p>personas como a la persona que asume la dirección.</p> <p><b>B3- Adquirir capacidades expresivas y creativas que ofrecen la expresión corporal y la danza valorando su aportación al patrimonio y disfrutando de su interpretación como</b></p>	<p>rítmicas y melódicas, así como canciones y piezas instrumentales sencillas con distintos tipos de grafías.</p> <p><b>C.2.4. Interpretar canciones y piezas tradicionales y mostrar una actitud respetuosa hacia la cultura asturiana así como una actitud positiva hacia su conservación.</b></p> <p><b>C.2.5. Tocar coordinadamente con el resto del grupo el instrumento y la parte que le corresponde en la instrumentación.</b></p> <p><b>C.2.6. Identificar, nombrar y comentar los signos y términos del lenguaje musical que utiliza la partitura.</b></p> <p><b>C.2.7. Utilizar adecuadamente los recursos disponibles, mantenerlos ordenados y en buen estado.</b></p> <p><b>C.3.1. Controlar la postura del cuerpo y de los segmentos corporales.</b></p> <p><b>C.3.2. Realizar distintos gestos, posturas o movimientos asociados a estímulos sonoros diferentes, a</b></p>	<p>e instrumentales de diferentes épocas, estilos y culturas para distintos agrupamientos con y sin acompañamiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conoce e interpreta canciones de distintos lugares, épocas y estilos, valorando su aportación al enriquecimiento personal, social y cultural.</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Identifica el cuerpo como instrumento para la expresión de sentimientos y emociones y como forma de interacción social.</li> <li>• Controla la postura y la coordinación con la</li> </ul>		
--	---	---	--	--

<p>una forma de interacción social.</p>	<p>distintas velocidades e intensidades.</p> <p>C.3.3. Utilizar de forma libre o dirigida los gestos, posturas y movimientos para expresar las ideas y emociones que la música provoca.</p> <p>C.3.4. Reproducir los movimientos de una danza coordinando el propio movimiento con el de otras personas.</p> <p>C.3.5. Reconocer danzas tradicionales asturianas y de otros lugares.</p> <p>C.3.6. Realizar movimientos o secuencias de movimientos inventados para crear una danza.</p> <p>C.3.7. Participar en las actividades con una actitud positiva y de respeto hacia otras personas.</p>	<p>música cuando interpreta danzas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conoce danzas de distintas épocas y lugares valorando su aportación al patrimonio artístico y cultural.</li> <li>• Reproduce y disfruta interpretando danzas tradicionales españolas entendiendo la importancia de su continuidad y el traslado a las generaciones futuras.</li> <li>• Inventa coreografías que corresponden con la forma interna de una obra musical y conlleva un orden espacial y temporal.</li> </ul>		
---	--	--	--	--

## Unidad 5: Música norteamericana

<b>Criterio evaluación del área</b>	<b>Criterio evaluación de nivel (Resultado de aprendizaje)</b>	<b>Estándares de aprendizaje ORIENTATIVOS</b>	<b>C.C.</b>	<b>Contenidos</b>
<p>B1- Analizar la organización de obras musicales sencillas y describir los elementos que las componen.</p>	<p>C.1.1. Discriminar auditivamente voces masculinas y femeninas, agudas o graves.  C.1.2. Identificar auditivamente y clasificar según su grupo o familia los instrumentos de percusión del aula.  C.1.3. Reconocer visual y auditivamente e identificar por su nombre instrumentos acústicos, electrónicos y tradicionales asturianos muy usuales.  C.1.4. Distinguir el tempo y los cambios contrastados de intensidad.  C.1.5. Identificar un motivo rítmico o melódico en la audición de una obra musical.  C.1.6. Seguir la música escuchada en un musicograma o una partitura de signos no convencionales o convencionales.  C.1.7. Representar gráficamente</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Distingue tipos de voces, instrumentos, variaciones y contrastes de velocidad e intensidad tras la escucha de obras musicales, siendo capaz de emitir una valoración de las mismas.</li> <li>• Se interesa por descubrir obras musicales de diferentes características, y las utiliza como marco de referencia para las creaciones propias.</li> </ul>	<p>Conciencia y expresiones culturales (Objetivos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7)</p> <p>Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (Objetivo 6)</p> <p>Aprender a aprender (Objetivo 2)</p> <p>Comunicación lingüística (Objetivos 1, 4)</p> <p>Competencias sociales y cívicas (Objetivos 3, 5, 7)</p> <p>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (Objetivo 2)</p> <p>Competencia digital (Objetivo 1)</p>	<p>Bloque 1: El oído</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Audición activa: <i>Contradanza n.º 12</i>, Beethoven.</li> <li>• Audición activa: <i>Danza de las hachas</i>, Joaquín Rodrigo.</li> <li>• Discriminación auditiva de instrumentos de cuerda.</li> </ul> <p>Bloque 2: La voz</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Canción: Romance de <i>El conde Olinos</i>.</li> <li>• Tarea: <i>Siyahamba</i> (Sudáfrica)</li> <li>• Instrumentos de cuerdas.</li> </ul> <p>Bloque 3: El cuerpo</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dramatización: <i>El conde Olinos</i>.</li> <li>• Juego de discriminación de mensajes rítmicos con cuerdas.</li> <li>• Danza en grupo por parejas: <i>Danza de las hachas</i>, Joaquín Rodrigo.</li> </ul>

**B2- Interpretar como solista o en grupo, mediante la voz o instrumentos, utilizando el lenguaje musical, composiciones sencillas que contengan procedimientos musicales de repetición, variación y contraste, asumiendo la responsabilidad en la interpretación en grupo y respetando, tanto las aportaciones de las demás personas como a la persona que asume la dirección. Mediante este criterio se valorará si el alumno**

**elementos y características de la música escuchada, estableciendo una relación entre lo que suena y la grafía utilizada. C.1.8.Describir y explicar, oralmente o por escrito, características destacadas de obras musicales escuchadas utilizando un lenguaje correcto. C.1.9. Realizar las actividades propuestas asumiendo las normas que facilitan un buen clima de trabajo.**

**C.2.1. Imitar y reproducir esquemas rítmicos con la voz, la percusión corporal o los instrumentos escolares en nivel creciente de dificultad.**

**C.2.2.Acompañar composiciones musicales diversas controlando la pulsación y la velocidad y cuidando los contrastes de intensidad.**

**C.2.3. Leer, escribir e interpretar breves fórmulas rítmicas y melódicas, así como canciones y piezas instrumentales sencillas con distintos tipos de grafías. C.2.4. Interpretar canciones y**

- **Reconoce y clasifica instrumentos acústicos y electrónicos, de diferentes registros de la voz y de las agrupaciones vocales e instrumentales.**
- **Utiliza el lenguaje musical para la interpretación de obras.**
- **Traduce al lenguaje musical convencional melodías y ritmos sencillos.**
- **Interpreta piezas vocales e instrumentales de diferentes épocas, estilos y culturas para distintos agrupamientos con y sin acompañamiento.**

**B3-Adquirir capacidades expresivas y creativas que ofrecen la expresión corporal y la danza valorando su aportación al patrimonio y disfrutando de su interpretación como una forma de interacción social.**

piezas tradicionales y mostrar una actitud respetuosa hacia la cultura asturiana así como una actitud positiva hacia su conservación.  
C.2.5.Tocar coordinadamente con el resto del grupo el instrumento y la parte que le corresponde en la instrumentación.  
C.2.6. Identificar, nombrar y comentar los signos y términos del lenguaje musical que utiliza la partitura.  
C.2.7. Utilizar adecuadamente los recursos disponibles, mantenerlos ordenados y en buen estado.

C.3.1. Controlar la postura del cuerpo y de los diferentes segmentos corporales.  
C.3.2.Realizar distintos gestos, posturas o movimientos asociados a estímulos sonoros diferentes, a distintas velocidades e intensidades.

- Conoce e interpreta canciones de distintos lugares, épocas y estilos, valorando su aportación al enriquecimiento personal, social y cultural.

- Identifica el cuerpo como instrumento para la expresión de sentimientos y emociones y como forma de interacción social.
- Controla la postura y la coordinación con la música cuando interpreta danzas.
- Conoce danzas de

**C.3.3. Utilizar de forma libre o dirigida los gestos, posturas y movimientos para expresar las ideas y emociones que la música provoca.**

**C.3.4. Reproducir los movimientos de una danza coordinando el propio movimiento con el de otras personas.**

**C.3.5. Reconocer danzas tradicionales asturianas y de otros lugares.**

**-C.3.6. Realizar movimientos o secuencias de movimientos inventados para crear una danza.**

**C.3.7. Participar en las actividades con una actitud positiva y de respeto hacia otras personas.**

**distintas épocas y lugares valorando su aportación al patrimonio artístico y cultural.**

- **Reproduce y disfruta interpretando danzas tradicionales españolas entendiendo la importancia de su continuidad y el traslado a las generaciones futuras.**
- **Inventa coreografías que corresponden con la forma interna de una obra musical y conlleva un orden espacial y temporal.**

## Unidad 6: Música iberoamericana

<i>Criterio evaluación del área</i>	<i>Criterio evaluación de nivel (Resultado de aprendizaje)</i>	<i>Estándares de aprendizaje ORIENTATIVOS</i>	<i>C.C.</i>	<i>Contenidos</i>
B1-Analizar la organización de obras musicales sencillas y describir los elementos que las componen.	<p>C.1.1. Discriminar auditivamente voces masculinas y femeninas, agudas o graves.</p> <p>C.1.2. Identificar auditivamente y clasificar según su grupo o familia los instrumentos de percusión del aula.</p> <p>C.1.3. Reconocer visual y auditivamente e identificar por su nombre instrumentos acústicos, electrónicos y tradicionales asturianos muy usuales.</p> <p>C.1.4 Distinguir el tempo y los cambios contrastados de intensidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Distingue tipos de voces, instrumentos, variaciones y contrastes de velocidad e intensidad tras la escucha de obras musicales, siendo capaz de emitir una valoración de las mismas.</li> <li>• Se interesa por descubrir obras musicales de diferentes características, y las utiliza como marco de referencia para las creaciones propias.</li> </ul>	<p><b>Conciencia y expresiones culturales</b> (Objetivos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8)</p> <p><b>Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología</b> (Objetivo 7)</p> <p><b>Aprender a aprender</b> (Objetivos 2, 3, 6)</p> <p><b>Comunicación lingüística</b> (Objetivos 2, 3, 4, 6)</p> <p><b>Competencias sociales y cívicas</b> (Objetivos 1, 4, 5, 7, 8)</p> <p><b>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor</b> (Objetivo 2, 4, 6, 7)</p>	<p><b>Bloque 1: El oído</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Discriminación de instrumentos electrófonos.</li> <li>• Identificación de los principales géneros musicales.</li> </ul> <p><b>Bloque 2: La voz</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Canción:– <i>El twist de Poseidón</i>.</li> <li>• Tarea: <i>May the road rise to meet</i>.</li> <li>• Interpretación con percusión corporal de partitura rítmica.</li> <li>• Flauta y láminas: <i>Los pies en las nubes</i>.</li> </ul> <p><b>Bloque 3: El cuerpo</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Lenguaje musical de gestos (Kodály).</li> <li>• Danza moderna: <i>Baila a la moda</i>.</li> </ul>



<p>B2- Interpretar como</p>	<p>C.1.5. Identificar un motivo rítmico o melódico en la audición de una obra musical. C.1.6.Seguir la música escuchada en un musicograma o una partitura de signos no convencionales o convencionales. 1.7.Representar gráficamente elementos y características de la música escuchada, estableciendo una relación entre lo que suena y la grafía utilizada. 1.8. Describir y explicar, oralmente o por escrito, características destacadas de obras musicales escuchadas utilizando un lenguaje correcto. 1.9. Realizar las actividades propuestas asumiendo las normas que facilitan un buen clima de trabajo.</p> <p>C.2.1.Imitar y reproducir esquemas</p>	<p>• Reconoce y clasifica</p>	<p>Competencia digital (Objetivo 6)</p>	
-----------------------------	---	-------------------------------	---	--

solista o en grupo, mediante la voz o instrumentos, utilizando el lenguaje musical, composiciones sencillas que contengan procedimientos musicales de repetición, variación y contraste, asumiendo la responsabilidad en la interpretación en grupo y respetando, tanto las aportaciones de las demás personas como a la persona que asume la dirección.

rítmicos con la voz, la percusión corporal o los instrumentos escolares en nivel creciente de dificultad.

C.2.2. Acompañar composiciones musicales diversas controlando la pulsación y la velocidad y cuidando los

contrastes de intensidad.

C.2.3. Leer, escribir e interpretar breves fórmulas rítmicas y melódicas, así como canciones

y piezas instrumentales sencillas con distintos tipos de grafías.

C.2.4. Interpretar canciones y piezas tradicionales y mostrar una actitud respetuosa hacia la cultura asturiana así como una actitud positiva hacia su conservación.

C.2.5. Tocar coordinadamente con el resto del grupo el instrumento y la parte que le corresponde en la instrumentación.

C.2.6. Identificar, nombrar y comentar los signos y términos

instrumentos acústicos y electrónicos, de diferentes registros de la voz y de las agrupaciones vocales e instrumentales.

- Utiliza el lenguaje musical para la interpretación de obras.
- Traduce al lenguaje musical convencional melodías y ritmos sencillos.
- Interpreta piezas vocales e instrumentales de diferentes épocas, estilos y culturas para distintos agrupamientos con y sin acompañamiento.
- Conoce e interpreta canciones de distintos lugares, épocas y estilos, valorando su aportación al enriquecimiento personal, social y cultural.

B3-Adquirir capacidades expresivas y creativas que ofrecen la expresión corporal y la danza valorando su aportación al patrimonio y disfrutando de su interpretación como una forma de interacción social.

del lenguaje musical que utiliza la partitura.  
C.2.7. Utilizar adecuadamente los recursos disponibles, mantenerlos ordenados y en buen estado.

C.3.1. Controlar la postura del cuerpo y de los diferentes segmentos corporales.

C.3.2. Realizar distintos gestos, posturas o movimientos asociados a estímulos sonoros diferentes, a distintas velocidades e intensidades.

C.3.3. Utilizar de forma libre o dirigida los gestos, posturas y movimientos para expresar las ideas y emociones que la música provoca.

C.3.4. Reproducir los movimientos de una danza coordinando el propio movimiento con el de otras personas.

C.3.5. Reconocer danzas tradicionales asturianas y de otros lugares.

C.3.6. Realizar

- Identifica el cuerpo como instrumento para la expresión de sentimientos y emociones y como forma de interacción social.

- Controla la postura y la coordinación con la música cuando interpreta danzas.

- Conoce danzas de distintas épocas y lugares valorando su aportación al patrimonio artístico y cultural.

- Reproduce y disfruta interpretando danzas tradicionales españolas entendiendo la importancia de su continuidad y el traslado a las

	<p><b>movimientos o secuencias de movimientos inventados para crear una danza.</b></p> <p><b>C.3.7.Participar en las actividades con una actitud positiva y de respeto hacia otras personas.</b></p>	<p><b>generaciones futuras.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Inventa coreografías que corresponden con la forma interna de una obra musical y conlleva un orden espacial y temporal.</b></li> </ul>		
--	--	--	--	--

### **3.EVALUACIÓN: INSTRUMENTOS, PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.**

La evaluación, a partir de la implantación de la LOMLOE en el presente curso, es continua y global y se tiene en cuenta el proceso de aprendizaje del alumnado. Se establecerán medidas de refuerzo educativo si el progreso no es adecuado: PLAN DE REFUERZO, que elaborará el equipo docente para aquellos alumnos que no superen un área, que pasen de curso con alguna materia suspensa o que repitan curso. El modelo de dicho plan se recoge en el PAD.

El alumno tiene derecho a una evaluación objetiva y a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad para lo que se han establecido los procedimientos de evaluación recogidos en la tabla, junto con los instrumentos de evaluación variados, diversos y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje para permitir la valoración objetiva de todo el alumnado.

En lugar de un aprendizaje memorístico y acumulativo, nuestro objetivo será enseñar a aplicar los conocimientos, ante las situaciones desconocidas y en continuo cambio. La principal forma de conseguirlo es adquirir al rango más amplio posible de destrezas.

Al evaluar reconocemos el trabajo, observamos la práctica, calibramos la escala de logro en ese desempeño y lo orientamos hacia la mejora personalizada. Pero para llevar a cabo este cambio en la evaluación no sólo es necesario contar con instrumentos como las escalas de logro o los niveles en el desempeño. No debemos olvidar que dentro de la evaluación es preciso evaluar también conocimientos, pero aplicados a través de

desempeños, productos o procesos. La toma de decisiones y el análisis por parte del alumnado o incluso el desarrollo del trabajo en grupo, son también aspectos fundamentales a tener en cuenta.

Para evaluar por competencias tenemos en cuenta estos tres aspectos:

- El currículo prescriptivo, que oriente la actividad en el aula, desde la premisa de que el currículo de la LOMLOE pretende ser más orientador que prescriptivo.
- Las situaciones de aprendizaje que evidencien si se está logrando la adquisición de las competencias.
- Los instrumentos para medir esa adquisición, como las pruebas objetivas (cuestionarios), las escalas de evaluación o las rúbricas; siempre herramientas sencillas que eviten la calificación basada en un corpus rígido de conocimientos

Con todo ello aplicaremos criterios que permitan una evaluación más integradora, flexible y, sobre todo, personalizada. El objetivo último es responder a diferentes perfiles del alumnado y cumplir con el modelo de educación inclusiva que debe definir a la LOMLOE.

## **INSTRUMENTOS, PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.**

<b><i>INSTRUMENTOS</i></b>	<b><i>PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN</i></b>	<b><i>CRITERIOS DE CALIFICACIÓN</i></b>
➤ Observación directa.	➤ Diario del docente. ➤ Evaluación inicial.	➤ Calificación cuantitativa. ➤ Calificación cualitativa:

<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Trabajo de investigación</li> <li>➤ Pruebas orales.</li> <li>➤ Pruebas escritas.</li> <li>➤ Exposición oral</li> <li>➤ Carpeta de trabajos/Libreta.</li> <li>➤ Diario de clase.</li> <li>➤ Rúbricas de la unidad.</li> <li>➤ Mapas conceptuales</li> <li>➤ Trabajo de investigación</li> <li>➤ Lista de cotejo</li> <li>➤ Proyecto</li> <li>➤ Maquetas, dibujos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Observación sistemática.</li> <li>➤ Análisis de las producciones.</li> <li>➤ Valoración cuantitativa del avance individual (calificaciones)</li> <li>➤ Valoración cualitativa del avance individual( anotaciones)</li> <li>➤ Valoración cuantitativa del avance colectivo.</li> <li>➤ Valoración cualitativa del avance colectivo.</li> <li>➤ Coevaluación de tareas de aprendizaje, trabajo en equipo</li> <li>➤ Boletines informativos para los padres.</li> <li>➤ Desempeño de los alumnos.</li> </ul>	<p><b>4º de primaria. PORCENTAJES:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ 40% Pruebas</li> <li>➤ 20% Tareas/Estudio</li> <li>➤ 30% Trabajo en clase</li> <li>➤ 10% Actitud: <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Participación.</li> <li>○ Esfuerzo.</li> <li>○ Motivación.</li> <li>○ Cumplimiento de normas.</li> </ul> </li> </ul> <p>El registro de todas las calificaciones y de toda la información recogida, se pasará al cuaderno del docente. Se calificará cada unidad teniendo en cuenta no sólo los resultados obtenidos, sino también el trabajo diario y la actitud ante ese trabajo.</p> <p>Se debe buscar no sólo el dominio de la materia, sino también la formación del alumno como persona y el desarrollo de las COMPETENCIAS.</p>
---	--	--

## 2.1. PROMOCIÓN

El equipo docente adoptará las decisiones correspondientes sobre la promoción del alumnado de manera colegiada, tomando especialmente en consideración la información y el criterio del tutor o la tutora. En cualquier caso, las decisiones sobre la promoción se adoptarán al finalizar los cursos segundo, cuarto y sexto, siendo ésta automática en el resto de cursos de la etapa.

El alumnado recibirá los apoyos necesarios para recuperar los aprendizajes que no hubiera alcanzado el curso anterior siguiendo un plan de refuerzo elaborado por el equipo docente.

Si en algún caso y tras haber aplicado las medidas ordinarias suficientes, adecuadas y personalizadas para atender el desfase curricular o las dificultades de aprendizaje del alumno o la alumna, el equipo docente considera que la permanencia un año más en el mismo curso es la medida más

adecuada para favorecer su desarrollo, organizarán un plan específico de refuerzo para que, durante ese curso, pueda alcanzar el grado de adquisición de las competencias correspondientes. Esta decisión solo se podrá adoptar una vez durante la etapa y tendrá, en todo caso, carácter excepcional y será en los cursos segundo, cuarto o sexto.

En aplicación de lo previsto en el artículo 20.3 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, los tutores de segundo y cuarto emitirán al finalizar el curso un informe sobre el grado de adquisición de las competencias de cada alumno o alumna, indicando en su caso las medidas de refuerzo que se deben contemplar en el ciclo siguiente.

Con el fin de garantizar la continuidad del proceso de formación del alumnado, cada alumno o alumna dispondrá al finalizar la etapa de un informe elaborado por su tutor o tutora sobre su evolución y el grado de adquisición de las competencias desarrolladas, según lo dispuesto por las Administraciones educativas. En el caso de alumnado con necesidades educativas especiales, el informe deberá reflejar las adaptaciones y medidas adoptadas y su necesidad de continuidad en la siguiente etapa escolar.

## **4. MEDIDAS DE REFUERZO Y DE ATENCIÓN AL ALUMNADO.**

Para garantizar una adecuada atención a la diversidad se plantean medidas de apoyo ordinario, organizando los horarios del profesorado de modo que en cada grupo de alumnos coincidan en varias sesiones dos profesores en el aula, preferentemente en las áreas de lengua y matemáticas, para poder atender de manera más individualizada al alumnado que presente dificultades.

El profesorado concretará las medidas de atención a la diversidad en función de las necesidades existentes en su grupo elaborando un **Plan de Refuerzo** para los alumnos con Necesidad Específica de Apoyo Educativo, alumnos con áreas no superadas o que permanezcan un año más en el mismo curso.

El alumnado para el que se ha diseñado un plan de refuerzo o recuperación y requiere medidas de aula que garanticen la personalización del aprendizaje, medidas individualizadas y/o extraordinarias de inclusión educativa, recibirá la respuesta educativa adecuada a sus características; hemos planificado la misma de manera adaptada a cada contexto de aprendizaje, según lo establecido en el Plan de Atención a la diversidad y al PAT contando con la ayuda de la coordinadora de la unidad de orientación.

Para garantizar una adecuada atención a la diversidad se plantean medidas de apoyo ordinario, organizando los horarios del profesorado de modo que en cada grupo de alumnos coincidan en varias sesiones dos profesores en el aula, preferentemente en las áreas de lengua y matemáticas, para poder atender de manera más individualizada al alumnado que presente dificultades.

El profesorado concretará las medidas de atención a la diversidad en función de las necesidades existentes en su grupo elaborando PTIs para los alumnos con Necesidad Específica de Apoyo Educativo:

➤ NEE:

- ✓ Discapacidad intelectual.
- ✓ Discapacidad física: física u orgánica.
- ✓ Discapacidad sensorial: auditiva o visual.
- ✓ Pluridiscapacidad.
- ✓ Trastorno grave de conducta.
- ✓ Trastorno del espectro autista (TEA)
- ✓ Trastorno del desarrollo: otros trastornos graves del desarrollo relacionados con los TEA (Trastorno específico del Lenguaje, Trastorno del aprendizaje no verbal, Trastornos generalizados del desarrollo no especificados, trastorno de la comunicación social).

➤ Otras NEAE:

- ✓ Alumnado con altas capacidades
- ✓ Alumnado con dificultades específicas de aprendizaje.
- ✓ Alumnado con especiales condiciones escolares
- ✓ Alumnado con especiales condiciones de historia personal.



- ✓ Alumnado con integración tardía en el sistema educativo español.
- ✓ Alumnado que permanece un año más en el nivel.
- ✓ Alumnado que ha promocionado con evaluación negativa.

Por otro lado, el profesorado de PT y AL atenderá a los alumnos de acuerdo a las siguientes prioridades:

El especialista de Pedagogía Terapéutica (PT) :

- ✓ Alumnado con Necesidades Educativas Especiales.
- ✓ Alumnos con necesidad específica de apoyo educativo (prioritariamente dificultades de aprendizaje o TDAH).
- ✓ Alumnado con dificultades.

Especialista de Audición y Lenguaje (AL) :

- ✓ Alumnos valorados en el correspondiente Informe de Evaluación Psicopedagógica.
- ✓ Alumnado con Necesidades Educativas Especiales con dificultades específicas de lenguaje.
- ✓ Alumnado con necesidad específica de apoyo educativo que presenta dificultades específicas de lenguaje o alumnado valorado por el especialista de Audición y lenguaje que presente dicha necesidad.

<b>ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD</b>							
<b>NEAE 1</b> <i>alumno en</i>	<b>NEAE</b>						
	<b>ALTAS CAPACID.</b>	<b>D. APRENDIZAJE</b>	<b>C. ESCOLARES</b>	<b>Hª PERSONAL</b>	<b>I. TARDÍA</b>	<b>PERMANENCIA N</b> <b>1</b>	<b>A.PENDIENTES</b>

4º

**OTRAS MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

**ENSEÑANZA  
INDIVIDUALIZADA**

Retroalimentación constante.  
Apoyo ordinario.

**ACTIVIDADES DE REFUERZO**

Utilización de materiales e instrumentos.  
Propuesta de actividades en cada unidad didáctica/proyecto de la Programación de Aula.  
Tutoría entre iguales.

**ACTIVIDADES DE  
AMPLIACIÓN**

Propuesta de actividades en cada unidad didáctica/ proyecto de la Programación de Aula.  
Proyectos de investigación /experimentación.  
Tareas aprendizaje cooperativo.

**5. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS.**

Se detallarán en las programaciones de aula de acuerdo a la siguiente tabla

**PLANES Y PROYECTOS**

**CONCRECIÓN EN LA UNIDAD DIDÁCTICA**

**PLEI**

<i>UTILIZACIÓN DE LAS TIC</i>	
<i>PLAN DE CONVIVENCIA</i>	

## 6. DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.

Las actividades complementarias planificadas a lo largo del curso aparecen en la PGA.

En las programaciones de aula se reflejarán las que se relacionen con cada unidad y con los resultados de aprendizaje de las mismas si la evolución de la pandemia lo permite.

## 7. RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES CURRICULARES.

<b>RECURSOS Y MATERIALES</b>	<b>INSTALACIONES.ESPACIOS</b>
<p><b>MATERIALES:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>➤ Currículo</li><li>➤ Cuadernos de trabajo</li><li>➤ Material de escritura</li><li>➤ Diccionario</li><li>➤ Ordenadores</li><li>➤ PDI</li><li>➤ Materiales disponibles en el aula</li><li>➤ Materiales disponibles en la biblioteca</li><li>➤ Folletos publicitarios, periódicos...</li><li>➤ Otros</li></ul> <p><b>RECURSOS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>➤ Biblioteca del centro</li><li>➤ Biblioteca del aula</li><li>➤ Biblioteca CMI</li><li>➤ Internet</li><li>➤ Otros</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Aulas</li><li>➤ Aula TIC</li></ul>

## 8. INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LA P. DIDÁCTICA.

<i>INDICADORES DE LOGRO</i>	<i>INADECUADO 1</i>	<i>POCO ADECUADO 2</i>	<i>ADECUADO 3</i>	<i>MUY ADECUADO 4</i>
Los contenidos seleccionados permiten desarrollar adecuadamente los criterios de evaluación fijados.				
Los espacios utilizados han sido los adecuados.				
Los recursos empleados han facilitado el aprendizaje.				
Las actividades propuestas han sido adecuadas.				
La metodología utilizada ha resultado motivadora.				
Las medidas de atención a la diversidad han sido adecuadas a las características del alumnado.				
Los instrumentos de evaluación han resultado adecuados.				
Los resultados de evaluación han sido...				

## METODOLOGÍA DIDÁCTICA

La metodología didáctica que a continuación se exponen es de aplicación en todas las áreas de la Educación Primaria y a lo largo de todas las unidades del currículo, por lo que no se detallarían los principios metodológicos por considerarlos ya presentes en nuestra práctica diaria:

- Principio de Actividad y Participación= la adquisición de conocimientos, debe estar basada en la actividad, de tal forma que no se haga del aprendizaje una mera adquisición pasiva de conocimientos, sino la utilización de los mismos para resolver problemas concretos y tareas que permitan a nuestro alumnado aprender o lograr cualquier objetivo adecuado a sus posibilidades.

Si queremos cambiar el sentimiento de pasividad de nuestros alumnos, debemos hacer que se sientan partícipes de su propio aprendizaje a partir de las actividades que desarrollan. En ese sentido, la elección de los temas que se deben desarrollar, debe partir, en la medida de lo posible, de los intereses de nuestro alumnado.

- Principio de funcionalidad = la necesidad de aprender para resolver o hacer algo, que investigue, pregunte y, en definitiva, comprueba la utilidad de lo que aprende en cada momento. = el alumno, al finalizar cualquier actividad, debe percibir que ha logrado algo provechoso y debe saber para que le sirve y cómo utilizarlo.
- Principio de Motivación y Autoestima = crear una situación que facilite sus aprendizajes para lo cual es preciso considerar los intereses y necesidades que sean capaces de manifestar.
- Principio de Aprendizajes Significativos = la construcción de aprendizajes partiendo de los conocimientos previos y las relaciones entre ellos, así como su proyección en la vida cotidiana y en el mundo laboral.

Nadie aprende a partir de la nada y todo lo que se aprende tiene alguna relación con lo que ya sabemos.

- Principio de la Globalización = los contenidos objetivo de aprendizaje, se presentan relacionados entorno a un tema concreto que actúa como eje organizador, permitiendo abordar los problemas, las situaciones y los acontecimientos dentro de un contexto significativo para el alumnado.
- Principio de Personalización = una metodología que se adapte al proceso de trabajo y al ritmo de cada persona, teniendo en cuenta su componente emocional como parte determinante en el proceso de aprendizaje.

Se debe educar a personas concretas, con características particulares e individuales, no abstracciones o a colectivos genéricos.

- Principio de interacción = El proceso de aprendizaje del alumno debe desarrollarse en un ambiente que facilite las interacciones entre "profesor - alumnado" y "alumnado - alumnado", que le lleve a una situación de pertenencia al grupo.

Entendiendo al grupo como un valor en sí mismo donde el alumno aprende vivencialmente a comprender el punto de vista del compañero, a respetar sus derechos y a cooperar en las tareas del grupo, es decir en dónde el alumno aprende lo que significa ser un ciudadano con derechos, obligaciones, ventajas y responsabilidades.

- Principio de inclusión = proporcionar una educación para todos y todas = una respuesta didáctica que facilite y promueva la participación de todo el alumnado, oponiéndose a cualquier forma de segregación.

La inclusión como la respuesta a aquellos alumnos que fracasan en el sistema educativo, que se desenganchan porque lo que acontece en la escuela no tiene sentido para ellos, donde el individualismo competitivo, la selección y el logro de estándares constituye el discurso oficial y donde el fracaso escolar de este alumnado es visto como el resultado de falta de capacidad intelectual, de comportamiento problemáticos, de defectos lingüísticos o falta de motivación.

METODOLOGÍA					
MODELOS METODOLÓGICOS		PRINCIPIOS METODOLÓGICOS		AGRUPAMIENTO	
Trabajo por proyectos.		Inclusión	X	Tareas individuales	X
Trabajo por Talleres.		Personalización		Agrupamiento flexible	
Aprendizaje basado en problemas.		Significatividad	X	Parejas	
Uso integrado y significativo de las TIC.	X	Funcionalidad	X	Pequeño grupo	
Enfoque globalizado.		Globalización		Equipos de cuatro	
Enfoque significativo.	X	Experimentación	X	Gran grupo	X
Modelo Experiencial		Participación	X	Grupo internivel	
Aprendizaje cooperativo.	X	Motivación	X	Otros	

Trabajo en equipo	X	Interacción	X		
Modelo discursivo/expositivo.		Otros			
Otros					

*Parámetros de evaluación de los indicadores de logro de la unidad:*

<b>RESULTADOS</b>	
<b>De 1 a 10</b>	<b>Plan de mejora</b>
<b>De 10 a 18</b>	<b>Mejorar los puntos débiles</b>
<b>De 18 a 28</b>	<b>Cumple las expectativas</b>
<b>De 28 a 32</b>	<b>Resulta adecuado</b>
<b>PROPUESTAS DE MEJORA:</b>	





## 9. PROGRAMACIÓN EN CASO DE ACTIVIDAD LECTIVA SEMIPRESENCIAL/ NO PRESENCIAL

La programación contempla los mismos elementos que la didáctica general, con el fin de asegurar la continuidad del proceso de enseñanza y aprendizaje. Será coherente y conforme a lo establecido en el Plan de Contingencia y a las indicaciones que dicte la Consejería.

En el caso de **actividad lectiva semipresencial**, las programaciones incluirán las actividades lectivas que se llevan a cabo en el aula y que se centrarán en los aprendizajes esenciales del proceso de enseñanza y aprendizaje que, por su complejidad o naturaleza, requieran de forma preferente la presencialidad, se realizarán en casa las actividades que pueden ser desarrolladas de forma no presencial.

Las programaciones incluyen los procedimientos que aseguran la continuidad del proceso educativo:

- Los **medios de información y comunicación** con alumnado y familias: correo institucional, correo de las familias, teléfono y TEAMS
- Los **recursos educativos** y las **herramientas digitales y plataformas** que se van a utilizar en el proceso de enseñanza-aprendizaje, aplicaciones M365.
- Los aprendizajes esenciales para la progresión y superación del curso escolar, la organización de las actividades y el sistema de evaluación y calificación del alumnado: dependiendo de las necesidades y el progreso del alumnado, así como del momento en que se produzca el confinamiento priorizaremos unas u otras actividades.

Para evaluar al alumnado se tendrán en cuenta las actividades realizadas, tanto en el aula como en casa, así como las pruebas escritas y orales individuales de cada alumno. El porcentaje de calificación se determinará en el mes de junio por los equipos docentes, dependiendo del desarrollo de la actividad lectiva.

- Las **actividades en el modelo no presencial**: se diseñarán por el profesorado actividades multidisciplinares, que los alumnos puedan realizar solos con los aprendizajes ya adquiridos. Este diseño se llevará a cabo en reuniones de equipos docentes por TEAMS semanalmente.

Además, habrá actividades específicas de cada área elaboradas por el profesor especialista. Se programarán al menos 2 horas diarias de clase por TEAMS, ajustando horarios.

El coordinador de todo el proceso será el tutor, bajo la supervisión del equipo directivo. Cada especialista le enviará las tareas de su área y él será el encargado de reenviárselas al alumnado. Si algún especialista prefiere la comunicación directa con sus alumnos, se lo solicitará al tutor, que esperará el visto bueno de jefatura y dirección.

Los órganos de coordinación docente desarrollarán la temporalización de actividades, teniendo en cuenta la diversidad del alumnado y el momento en que se produzca el confinamiento, puesto que puede variar mucho los contenidos trabajados hasta ese momento.

- Se **planificarán los sistemas de seguimiento del alumnado**, se mantendrá contacto diariamente con el alumnado y las familias en su caso quincenalmente, con el fin de detectar las posibles dificultades que puedan existir, anticipando de esta manera la atención a las mismas.
- En el caso en que el alumnado por motivos de salud o de aislamiento preventivo no pueda asistir con carácter presencial al centro, se elaborarán los planes de trabajo individualizados que sean precisos, para asegurar la continuidad del proceso educativo.

En estos casos la coordinación de la respuesta será a través del tutor o la tutora, con el asesoramiento del equipo de orientación y apoyo o el departamento de orientación y sin olvidar prestar una especial atención al apoyo emocional que pueda requerir el alumnado y sus familias.